

ACUERDO DE VOLUNTARIADO

FUNDACIÓN HANDSON BOGOTÁ

CLÁUSULAS:

PRIMERA: El Voluntario se compromete a ofrecer tiempo, trabajo y talento en los proyectos que realice la fundación HANDSON BOGOTÁ de forma gratuita, sin recibir remuneración de carácter laboral, o cualquier tipo de remuneración.

SEGUNDA: El Voluntario acepta que las actividades que realice dentro de los proyectos de la fundación HANDSON BOGOTÁ pueden implicar: actividad física, contacto con personas indeterminadas y desconocidas, y desplazamientos hacia y desde diferentes puntos de voluntariado.

TERCERA: El Voluntario exonera a la fundación HANDSON BOGOTA, a sus directores, funcionarios, socios, agentes, empleados, patrocinadores, donantes, representantes, clientes, afiliados y demás personas vinculadas a la fundación HANDSON BOGOTÁ, de cualquier tipo de responsabilidad, reclamos, acciones, daños y perjuicios, pérdidas, procesos judiciales, multas, costos o cualquier otro gasto de honorarios, o carga de cualquier carácter o naturaleza, que surja por la participación como Voluntario en la fundación HANDSON BOGOTÁ o en cualquier proyecto o actividad relacionado con HANDSON BOGOTA.

CUARTA: El Voluntario autoriza a HANDSON BOGOTÁ, de manera irrevocable, a utilizar fotografías, imágenes, voz, en publicaciones, vídeos o publicidad, relacionada con la participación del Voluntario en los proyectos y actividades realizadas con HANDSON BOGOTÁ.

QUINTA: El Voluntario no podrá utilizar o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancia alucinógena ilícita en los centros de trabajo del voluntariado o en el desarrollo de cualquier tipo de actividad y proyecto. En caso de ser encontrado utilizando o bajo los efectos de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas ilícitas, la fundación HANDSON BOGOTÁ podrá retirarlo de todos los proyectos presentes o futuros en los que esté o pueda estar vinculado como voluntario.

SEXTA: El Voluntario declara que nunca ha sido condenado o acusado por delitos vinculados con abuso o maltrato infantil, pornografía, secuestro, abuso sexual o cualquier tipo de delito relacionado, igualmente declara que nunca ha sido condenado por la justicia a recibir tratamiento psiquiátrico o psicológico a causa de la ejecución o vinculación con alguno de los delitos antes mencionados. Adicionalmente, El Voluntario autoriza a la fundación HANDSON BOGOTÁ para que realice una investigación y verificación de sus antecedentes penales, antes de ser vinculado a cualquier proyecto.

Por último, el Voluntario declara que su asistencia y participación en las actividades realizadas por la fundación HANDSON BOGOTÁ es voluntaria, que está participando bajo su propio riesgo y discreción, y que ha leído, entiende y acepta los términos y condiciones de éste Acuerdo de Voluntariado.